

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS

1 OBJETIVO GENERAL

- a) Formar profesionales en las Ciencias Informáticas con las competencias profesionales asociadas a los procesos básicos de la profesión que le permitan insertarse, adaptarse y promover los cambios que requieren los contextos laborales y sociales, relacionados a la prestación de servicios informáticos, como fuente para convertirse en agentes promotores del desarrollo social, económico y de bienestar del país.
- b) Fomentar un proceso de formación integral del profesional que los distinga por su actitud crítica, creativa, innovadora y proactiva para asumir su responsabilidad profesional y social, al brindar soluciones idóneas a las situaciones y problemas profesionales asociados a su contexto de desempeño laboral, con un espíritu de mejoramiento y sostenibilidad en sus prestaciones, que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestra provincia y por ende de la nación.

2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Ejercer un desempeño competente en actividades asociadas a las ciencias computacionales en contextos empresariales, tecnológicos, científicos y sociales, generando servicios y productos informáticos que satisfagan los requerimientos de los clientes, aplicando estándares de funcionalidad y eficiencia.
- b) Realizar proyectos en áreas informáticas, donde apliquen la investigación científica y técnica para la adopción, transferencia, adaptación, invención y generación de avances científicos y tecnológicos en informática y su aplicación, como herramienta en las más diversas actividades técnicas, culturales y sociales.
- c) Vincular su trabajo, con una actitud crítica, con sentido y responsabilidad social, logrando que planee y ejecute su actividad profesional tomando en cuenta las prioridades del contexto y las necesidades e intereses laborales y sociales.
- d) Mostrar una conciencia de productores, a partir del desarrollo de hábitos de organización personal y la responsabilidad que requieren las actividades relacionadas con su desempeño como profesionales de las ciencias informáticas.
- e) Demostrar una conducta ética y moral que le permita participar en forma positiva e integradora en la transformación social y el desarrollo nacional en el ámbito informático.

- f) Utilizar y desarrollar una concepción dialéctica, con pensamiento flexible, divergente y sistémico al realizar los análisis de las soluciones informáticas en los contextos donde desarrolla la actividad profesional.
- g) Expresar un estilo de trabajo que propicie una actuación independiente y creativa para la solución de los problemas que enfrenta, considerando las posibilidades de desarrollo y las limitaciones que existan en el medio que trabaja.
- h) Mostrar una conciencia económica, especialmente dirigida a considerar la importancia del ahorro en toda su actividad profesional, al planificar, ejecutar y evaluar las necesidades de recursos, a fin de optimizarlos.
- i) Mantener un espíritu de auto superación y aprendizaje que le permita estar actualizado en los avances de la ciencia, tecnología y la técnica para lograr un desempeño profesional idóneo.
- j) Mantener una estrecha relación e intercambio con profesionales de contextos internos y externos a nivel nacional e internacional, para contribuir al desarrollo informático del país.

BENEFICIARIOS

	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS (2017-2018 P2)
1	HOSPITAL GENERAL NAPOLEÓN DÁVILA CÓRDOVA" DE CHONE
2	DISTRITO DE SALUD Nº 13D07 CHONE/FLAVIO ALFARO
3	DISTRITO DE EDUCACIÓN Nº 13D07 CHONE/FLAVIO ALFARO
4	G.A.D. DEL CANTÓN CHONE
5	TELEALFACOM - ALFANET
6	ESCUELA DE CONDUCCIÓN MARCOS QUINTO ANDRADE ZAMBRANO
7	CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CHONE SENAGUA
8	G.A.D. DEL CANTÓN BOLÍVAR
9	DISTRITO DE SALUD Nº 13D06 BOLÍVAR/JUNÍN
10	HOSPITAL BÁSICO SAN ANDRÉS - FLAVIO ALFARO
11	G.A.D. DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO
12	G.A.D. DEL CANTÓN TOSAGUA
13	CENTRO DE SALUD TIPO C TOSAGUA
14	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ EXTENSIÓN CHONE
15	DISTRIBUIDORA "PEPE"